



GM Financiam de México S.A. de C.V. SOFOM E.R  
Av. Eugenio Garza Lagüera, No. 933, Planta Baja  
Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León  
CP 66278  
www.gmfinanciam.mx

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

### Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

Que toda vez que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de junio de 2023 a las 10:00 horas se resolvió el pago de dividendos, procedemos en términos del Artículo 34 inciso II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores a informar sobre el resumen de los principales acuerdos adoptados en dicha Asamblea, mismos que detallo a continuación:

**PRIMERA:** "Se aprueba y decreta en este acto la distribución de un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad por \$1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El dividendo se pagará a razón de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción representativa del capital social actualmente en circulación, a más tardar el 31 de julio de 2023 mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que los accionistas designen."

Atentamente,

**Reynaldo Alfredo Flores Pérez**  
Secretario del Consejo de Administración de  
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.



GM Financiam de México S.A. de C.V. SOFOM E R  
Av. Eugenio Garza Lagüera, No. 933, Planta Baja  
Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León  
CP 66278  
www.gmfinanciam.mx

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

### **Bolsa Mexicana de Valores**

Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, comparezco ante ustedes a informar lo siguiente:

Que toda vez que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de junio de 2023 a las 10:00 horas se resolvió el pago de dividendos, procedemos en términos del Artículo 34 inciso II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores a informar sobre el resumen de los principales acuerdos adoptados en dicha Asamblea, mismos que detallo a continuación:

**PRIMERA:** "Se aprueba y decreta en este acto la distribución de un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad por \$1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El dividendo se pagará a razón de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción representativa del capital social actualmente en circulación, a más tardar el 31 de julio de 2023 mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que los accionistas designen."

Atentamente,

**Reynaldo Alfredo Flores Pérez**  
Secretario del Consejo de Administración de  
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**

**RESUMEN DE PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS MEDIANTE ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL  
16 DE JUNIO DE 2023.**

**PRIMERA:** “Se aprueba y decreta en este acto la distribución de un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad por \$1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El dividendo se pagará a razón de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción representativa del capital social actualmente en circulación, a más tardar el 31 de julio de 2023 mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que los accionistas designen.”



GM Financiam de México S.A. de C.V. SOFOM E.R  
Av. Eugenio Garza Lagüera, No. 933, Planta Baja  
Zona Valle Oriente, San Pedro Garza Garcia, Nuevo León  
CP 66278  
www.gmfinanciam.mx

San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

### Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 16 de junio de 2023 a las 10:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,

**Reynaldo Alfredo Flores Pérez**  
Secretario del Consejo de Administración de  
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.



GM Financiam de México S.A. de C.V. SOFOM E.R  
Av. Eugenio Garza Laguera, No. 933, Planta Baja  
Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León  
CP 66278  
www.gmfinanciam.mx

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de junio de 2023

### **Bolsa Mexicana de Valores**

Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo la "Sociedad"), cargo que me fue otorgado mediante resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 3 de Septiembre de 2018, misma que quedó protocolizada mediante escritura pública 13,340, de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Maldonado Montemayor, notario público titular de la Notaria número 55 de la Ciudad de Monterrey, certifico y hago constar que:

- La copia adjunta del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GM Financiam de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada celebrada el día 16 de junio de 2023 a las 10:00 horas, coincide fielmente con el acta original que consta en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad.
- La copia que se acompaña de la Lista de Asistencia de la Asamblea de referencia coincide fielmente con la lista original de la Asamblea citada anteriormente.

Esta certificación se expide en términos del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se certifica y se hace de su conocimiento en cumplimiento a los Artículos 33, fracción I, inciso a), y 34 inciso III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Atentamente,

**Reynaldo Alfredo Flores Pérez**  
Secretario del Consejo de Administración de  
GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

---

**Lugar:** San Pedro Garza García, Nuevo León. Domicilio social de la Sociedad.  
**Fecha:** 16 de junio de 2023.  
**Hora:** 10:00 horas.  
**Presidente:** Rodrigo José de Barros Lopes, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.  
**Secretario:** Reynaldo Alfredo Flores Pérez, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.  
**Escrutador:** Ricardo Santos García por designación del Presidente de la Asamblea.

El Escrutador, después de aceptar su cargo y revisar el Registro de Acciones y las cartas poder exhibidas por los asistentes, preparó la Lista de Asistencia en la cual hizo constar que estuvo representada en la Asamblea la totalidad de las acciones en circulación en que se divide el capital social suscrito y pagado de **GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** (la "Sociedad") a la fecha de esta Asamblea.

Con base en la certificación extendida por el Escrutador, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, no obstante no haberse publicado la convocatoria correspondiente, de conformidad con los Artículos Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acto seguido, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta relativa al pago de Dividendos.
- II. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos, aprobó la declaratoria del Presidente respecto a la legal instalación de la Asamblea, así como el Orden del Día propuesto para la misma, cuyos puntos pasó a tratar como a continuación se indica.

**PUNTO UNO.** En relación con el primer punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta que por su conducto presentan los accionistas de la Sociedad relativa a la distribución de dividendos en su favor. Lo anterior considerando el saldo de las utilidades retenidas, los requerimientos de capital esperados, y que el fondo de reserva legal excede

el 20% del capital social, según lo dispuesto por los Artículos Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, y 19 y 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Presidente continuó exponiendo que en caso de que la Asamblea decidiera aprobar dicha distribución de dividendos, la misma se haría en efectivo conforme a los resultados arrojados por los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, mismos que fueron aprobados por Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2023, y se repartirá entre los accionistas en proporción a las aportaciones de cada uno de ellos en el capital social de la Sociedad.

En tal sentido, el Presidente distribuyó entre los accionistas un ejemplar de dichos Estados Financieros de la Sociedad en donde se muestra que la cuenta de resultados acumulados asciende a la cantidad de \$13,517,404,000 Pesos M.N. (trece mil quinientos diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y por lo tanto, propuso se repartiera un dividendo en efectivo a razón de \$1,000,000.00 pesos M.N. (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción. El pago de dicho dividendo se llevaría a cabo a más tardar el 31 de julio de 2023 mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias designadas por cada uno de los accionistas.

Una vez actualizada la propuesta sometida a su consideración por conducto del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

#### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERA:** "Se aprueba y decreta en este acto la distribución de un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad por \$1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El dividendo se pagará a razón de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción representativa del capital social actualmente en circulación, a más tardar el 31 de julio de 2023 mediante transferencia electrónica a las cuentas bancarias que los accionistas designen."

**PUNTO DOS.** En relación con el último punto del Orden del Día, la Asamblea adoptó por unanimidad la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN**

**SEGUNDA:** "Se designan delegados de esta Asamblea a los Licenciados Reynaldo Alfredo Flores Pérez, Ricardo Santos García, Verónica Caballero Quiroz, Lizeth Miroslava Sandoval García, Mayra Castillo Domínguez y Luis Melesio Lankenau Torres para que, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, acudan ya sea conjunta o separadamente cualquiera de ellos ante el fedatario público de su elección para protocolizar, ya sea en todo o en parte, el acta de la presente Asamblea y para registrar, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, ya sea por ellos mismos o por medio de la persona que designen, el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, y en general, tomen todas las medidas y firmen todos los documentos que estimen necesarios o convenientes para formalizar y dar

cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, quedando facultados los delegados para declarar bajo protesta de decir verdad, al comparecer ante el fedatario público para formalizar el acta de esta Asamblea, que la Sociedad optará por presentar ante la Administración Local de Recaudación correspondiente, dentro del plazo aplicable, la lista de sus accionistas residentes en el extranjero, conforme a lo previsto en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se autoriza al Secretario de esta Asamblea para que expida las certificaciones del acta respectiva que estime procedente.”

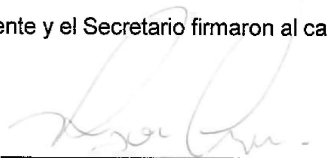
No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para la redacción de la presente acta la cual, una vez leída, fue aprobada por los presentes y firmada por el Presidente y el Secretario.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes o representados todos los accionistas que en ella intervinieron.

Se anexan al expediente de esta acta ejemplares de los siguientes documentos: a) Lista de Asistencia certificada por el Escrutador y el Secretario; y b) Cartas poder.

Se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha señalada al inicio.


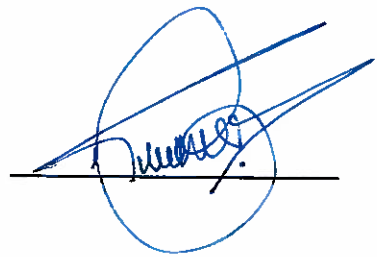
El Presidente y el Secretario firmaron al calce de esta acta para constancia.

  
\_\_\_\_\_  
Rodrigo José de Barros Lopes  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Reynaldo Alfredo Flores Pérez  
**SECRETARIO**




**LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMAS</b>
	<u>CLASE I</u>	
GM Financial Mexico Holdings LLC Representada en este acto por: Aldo Martínez Vergara	999	
General Motors Financial Company, Inc. representada en este acto por: Ricardo Alberto Galván Castillo	1	
<b>TOTAL:</b>	<b>1,000</b>	

El Escrutador cuya firma aparece al calce de la presente certifica que la totalidad de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA estuvieron representadas durante toda la Asamblea.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 16 de junio de 2023.

  
Ricardo Santos García  
**ESCRUTADOR**

  
Reynaldo Alfredo Flores Pérez  
**SECRETARIO**